

Critican fórmula para el petróleo (El Reforma 22/09/08)

Critican fórmula para el petróleo (El Reforma 22/09/08) Toman como base el promedio del petróleo en los últimos 10 años, pero no se incluye información cualitativa y objetiva sobre el mercado petrolero Dayna Meré Ciudad de México (22 septiembre 2008).- Expertos sugieren modificar la fórmula para estimar el precio que se deberá usar como base en el ejercicio presupuestal porque ha fracasado, ya que la mayoría de las veces dista demasiado del precio que se obtiene en la realidad. La fórmula, establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se basa en el componente retrospectivo a 10 años, y en uno prospectivo a tres años. Para 2009, Hacienda proyectó con base en esta fórmula un precio de 80.3 dólares por barril, aunque no descarta que el precio se reduzca 4 dólares si el crudo se mantiene alrededor de 85 dólares por barril. Sin embargo, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados elaboró una estimación para 2009 basada en un modelo ARIMA, cuyo resultado fue de 78.33 dólares. Asimismo, en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de agosto de 2008, que realiza Banxico, los analistas prevén un precio de 95.34 dólares por barril. Alfredo Coutiño, analista económico de Moody's, explicó que la fórmula que actualmente utiliza Hacienda es obsoleta y no le permite tener un punto de referencia cercano al que se observará. Incluso el Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, ha reconocido la necesidad de reestimar la fórmula con datos más actualizados. Por ejemplo, para este 2008 la fórmula no sólo falló, sino que se alejó demasiado de la realidad, toda vez que estimó el precio del petróleo en 50 dólares por barril, cuando en realidad fue del doble. "Ahora que el precio del petróleo va para abajo, el promedio que les dio la formulita dice que debe estar en 80 dólares por barril; algo extraordinario tendrá que ocurrir para que realmente se ubique cerca de los 80 al final del año", mencionó. Para el economista, el gran problema de la fórmula actual, es que hacerla con base en el mercado de futuros es arriesgado, ya que es muy volátil. Los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) no toman como base el componente retrospectivo, sino sólo el mercado de futuros. En México se toma como base el promedio del precio del petróleo en los últimos 10 años, sin embargo, no incluye información cualitativa y objetiva sobre el mercado petrolero. Un ejemplo es que no toma en cuenta que Brasil se convertirá en uno de los grandes productores mundiales de petróleo el próximo año. Según Coutiño, la fórmula debe ser revisada por un grupo de especialistas conformado por legisladores, funcionarios de Hacienda e incluso miembros del sector privado. Más cambios necesarios Bernardo González, director de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Gobierno (EGAP) del Tecnológico de Monterrey, dijo que aunado a una modificación a la fórmula, debería aumentarse el tamaño de los fondos de estabilización entre 40 y 50 por ciento. Fuentes de la Secretaría de Hacienda señalaron que pondrán a consideración del Congreso un incremento de 50 por ciento a los fondos de estabilización. Además, dijo González, se podría establecer que una parte de los recursos excedentes vayan a fondos soberanos que puedan usarse para el reemplazo de activos no renovables. Asimismo, podría agregarse el reemplazo de fuentes de ingreso fiscal provenientes de recursos no renovables, tal y como se hace en otros países con fondos soberanos, comentó.